

Auditoría interna del CSEE

Informe de los Auditores Internos sobre las cuentas de 2010

1. Observaciones generales

- 1.1 Los auditores internos manifiestan una gran satisfacción al observar la claridad con que se han llevado las cuentas así como la presentación precisa y transparente. La administración, organización, transparencia y la claridad de las disposiciones financieras son de muy alto nivel. El trabajo del responsable de la contabilidad, Roger Jonckeer y su apoyo administrativo ha sido un factor crucial para mantener este nivel tan elevado. El análisis y cuidado con que se han llevado las cuentas se considera esencial para el desempeño general del CSEE.
- 1.2 Las cuentas han sido objeto de una auditoría profesional por parte de Ernst & Young, lo que proporciona seguridad financiera a las transacciones realizadas y, según sus palabras, da “una imagen fiel de la situación financiera de la asociación y los resultados de sus actividades”. Como auditores internos nuestra responsabilidad reside más en la consideración política general de esos procesos y la seguridad financiera a largo plazo de la organización.
- 1.3 La separación de las cuentas de la Fundación y del CSEE es un elemento operativo esencial. La organización depende en gran medida de la continuación de la financiación externa de los proyectos (UE).

2. La Fundación

- 2.1. La Fundación actúa en un marco independiente.
- 2.2. Actividades durante el ejercicio fiscal de 2010:
 - Al finalizar el ejercicio fiscal anterior, se esperaba el ingreso de la subvención final por un importe de 285.621,53 euros por concepto de cuatro acuerdos de subvención: tres de la Comisión Europea: “Diálogo Social V”, “Estrés en el trabajo II” e “Igualdad de género” así como uno de la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA): “ELFE 2”. La Comisión Europea rechazó gastos por un importe de 438,34 euros para el proyecto “Igualdad de género” y la EACEA rechazó a su vez gastos por 155,14 euros para “ELFE 2”. Con lo cual el total final transferido al CSEE fue de 285.028,05 euros.
 - Se finalizaron las actividades relacionadas con tres de los acuerdos firmados el año pasado: “Los sindicatos de docentes preocupados por la violencia en la escuela - Acoso cibernético” (Violencia II), “Realización y mejora del diálogo social sectorial” (Diálogo Social VI), “Evaluación del impacto de la crisis económica en el diálogo social en el sector de la educación” (Crisis). Los informes finales de estos tres acuerdos fueron presentados a la Comisión Europea en diciembre de 2010 y en enero de 2011. Las actividades relacionadas con un cuarto acuerdo, “La cooperación transregional en el aprendizaje permanente entre las partes interesadas de la educación” (Co-Reg-LLL) se finalizará en febrero de 2011 y el informe final será enviado en abril

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

de 2011. El 31 de diciembre de 2011 se preparó un informe intermedio en relativo a las actividades de “Co-Reg-LLL” durante el ejercicio fiscal. La Fundación está a la espera de la aprobación de la Comisión y de la agencia EACEA y del último ingreso de la subvención final de estos 4 proyectos. El total de las subvenciones previstas por los cuatro acuerdos asciende a 174.823,36 euros.

- La Fundación firmó un nuevo acuerdo de subvención con la Comisión Europea: “El estrés relacionado con el trabajo de los profesores: estudio a nivel europeo -Diagnóstico, comparación y evaluación de las repercusiones de los factores psicosociales en los docentes en su lugar de trabajo” (Estrés III). Las actividades de dicho acuerdo se iniciaron a finales del año fiscal y se finalizarán en 2011. El 23 de diciembre de 2010 la Comisión Europea ingresó un anticipo de 78.484,93 euros y la Fundación hizo la transferencia al CSEE en enero de 2011.
- 2.3. Durante el ejercicio fiscal 2010, el acuerdo de servicios entre la Fundación y el CSEE se modificó para incluir el compromiso del CSEE de reembolsar todos los gastos/cargos que la Fundación ha debido desembolsar por (i) la presentación de las garantías bancarias solicitadas por las instituciones, organismos y agencias europeos; (ii) abrir y administrar las cuentas bancarias; (iii) tener sus informes financieros auditados anualmente; (iv) cumplir con sus obligaciones tributarias; y (v) registrar todas las publicaciones legalmente requeridas. El importe reembolsado por el CSEE en 2010 ascendió a 2.378,16 euros.
 - 2.4. La Agencia de la Comisión Europea (EACEA) exigió antes una garantía bancaria para cubrir los anticipos de varios proyectos. El Banco ING garantizó los anticipos de la EACEA. Siempre que se hace un depósito para asegurar la provisión de la garantía bancaria, se asegura que ingrese intereses sobre la reserva, el banco cobra entonces solamente un 1% por su servicio. Las dos garantías bancarias relativas a “ELFE 2” fueron oficialmente liberadas durante el ejercicio fiscal y el depósito para asegurar una de ellas, por un importe de 90.000,00 euros se venció en junio de 2010. Al final del ejercicio fiscal 2010 todas las garantías y los depósitos bancarios relacionados con éstas quedaron cerrados. El nuevo contrato de servicio significa que la Fundación evitará pequeñas pérdidas en el futuro y mantendrá intacto su patrimonio original asociativo de 100.000,00 euros e incluso sumará un reducido excedente al mismo. Esta medida aumentará la estabilidad financiera de la Fundación y ayudará a reducir la posibilidad de que la EACEA solicite nuevas garantías en el futuro. Sin embargo, no existe la certeza de que no se soliciten garantías bancarias.
 - 2.5. En 2010, la devolución de los depósitos resultó en un rendimiento neto 1.789,02 euros por concepto de intereses, después de impuestos, cuando el coste de las garantías bancarias había ascendido a 1.708,56 euros, con lo que al final hubo un beneficio de 80,46 euros. Este beneficio cubre otros gastos bancarios por valor de 28,18 euros.
 - 2.6. La Fundación cerró el ejercicio fiscal con un excedente de ingresos en relación con los gastos de 52,28 euros que compensa la pérdida trasladada de 2009, resultando un excedente de ingresos de 6,92 euros.
 - 2.7. A finales de 2010, la Fundación contaba con activos por un valor de 355.492,00 euros, pero esta imagen exterior sumamente positiva requiere admitir que sus pasivos a largo plazo ascendieron al mismo importe. Sin embargo, es muy satisfactorio ver que la Fundación muestra una situación financiera sólida y sana. El cierre del ejercicio registró un reducido excedente de 6,92 euros.

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

- 2.8. Es de esencial importancia que todos los participantes en seminarios, conferencias y reuniones que formen parte de los proyectos del CSEE presenten sus solicitudes de reembolso y justificativos con toda puntualidad, de lo contrario se corre el riesgo de retrasar los ingresos destinados a la Fundación, visto que el sistema ya requiere en sí mismo un tiempo prolongado. Los auditores internos recomiendan el uso de fechas límite para la presentación de los gastos relacionados con los proyectos.
- 2.9. Cabe congratular particularmente la competencia del personal del CSEE, que siempre se esfuerza por sacar el máximo provecho de las subvenciones mediante el seguimiento regular de los proyectos a fin de no perder la oportunidad de incluir en el presupuesto todos los gastos necesarios, así como por evaluar la admisibilidad de los gastos. La comprensión de las actividades, que se ven influidas por la diversidad de actitudes de los distintos organismos, así como el seguimiento regular para estar al día, está garantizada por el esfuerzo, la competencia y la comprensión de estos complejos factores por parte del personal del CSEE.
- 2.10. La planificación del presupuesto para el año 2010 se considera realista y viable.

3. ETUCE-CSEE

- 3.1 El aumento de las cuotas de 0,324 euro en 2009 a 0,335 euro en el año 2010 ha supuesto un aumento de 24.882 euros de las cuotas, es decir, de 868.365,00 euros en 2009 a 893.247,00 en 2010. En 2010 se registró un excedente de 18.520 en relación con el excedente de 2009 de 30.617 euros y el déficit de 33.641 euros en 2008.
- 3.2 Se ha continuado el cuidadoso control de los gastos de personal. Aun cuando los auditores internos están satisfechos con este cuidadoso control, sigue preocupando que en última instancia, la situación pueda implicar una carga excesiva para el personal restante y recomienda que la situación se examine con regularidad.
- 3.3 El coste de los/las representantes y los gastos de personal representan una parte importante de los gastos del CSEE. Las actividades de los proyectos aportan valiosos beneficios que está ayudando al CSEE.
- 3.4 La cuestión de la dependencia de los ingresos correspondientes de la IE ya ha quedado resuelta y éstos se hacen periódicamente. El CSEE no tiene control sobre las cifras de las cuentas relativas a la afiliación, su fiabilidad ni sobre la presión necesaria para obtener la integralidad de las cuotas. Cualquier fallo en el sistema de la IE tiene un coste de incidencia para las cuotas del CSEE. Los auditores internos están al tanto de que la IE sigue poniendo al día las cuentas de las cuotas de afiliación e instamos a todas las organizaciones miembros a actuar de manera positiva con la IE a fin de garantizar que así se haga.
- 3.5 La estructura de los gastos en 2010 fue diferente debido a las modificaciones en las disposiciones e intervalos de las reuniones celebradas, pero los gastos correspondieron perfectamente, si no un poco mejor, al presupuesto.

4. Conclusión

Los auditores internos elogiaron la claridad y organización de la información proporcionada. Gracias a los esfuerzos del Secretariado, los déficits anteriores se convirtieron en un reducido

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

excedente. Los auditores internos aprecian la inclusión de la depreciación de activos, la cual es esencial para asegurar la futura sustitución de los equipos. Los auditores internos avalan que se aprovechen todas las oportunidades pertinentes para aumentar los ingresos procedentes de la Comisión Europea a través de la Fundación, pero desea señalar que esta posibilidad tiene sus límites.

Por último, los auditores internos desean agradecer al personal del CSEE todo su apoyo y colaboración para la compilación del presente informe y por su valiosa y competente gestión de las finanzas a lo largo del año.

Brian Cookson

Hugo Deckers